



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

41° período de sesiones

23 a 26 de febrero de 2010

Tema 4 i) del programa provisional*

Temas de información: Grupo de Ottawa sobre índices de precios

Grupo de Ottawa sobre índices de precios

Nota del Secretario General

De conformidad con una solicitud hecha por la Comisión de Estadística en su 40° período de sesiones (véase E/2009/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios, que se presenta a la Comisión para su información. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2010/1.



Informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios

I. Finalidad y organización del Grupo de Ottawa

1. El Grupo de trabajo internacional sobre índices de precios, conocido como el “Grupo de Ottawa”, se formó en 1994 para que hubiera un foro en que los especialistas pudieran compartir experiencias y conocimientos y discutir los estudios sobre problemas fundamentales relacionados con la medición de la variación de los precios. Sin evitar cuestiones teóricas, el Grupo se dedica, sobre todo, a la investigación aplicada, en particular, aunque no exclusivamente, en la esfera de los índices de precios al consumidor. El Grupo examina las ventajas y desventajas de varios conceptos, métodos y procedimientos en entornos operacionales realistas y se apoya en ejemplos concretos siempre que sea posible. Los participantes son especialistas y profesionales que trabajan en organismos de estadística de varios países y organizaciones internacionales, o les prestan asesoramiento. El Grupo se reunía al principio cada año, pero ahora lo hace cada dos años, alternando con la reunión conjunta de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre índices de precios al consumidor.

2. El Grupo tiene un Comité Directivo que garantiza tanto la continuidad como la evolución de sus actividades. El Comité está integrado por representantes de los organismos anfitriones de las reuniones recientes o venideras del Grupo, así como otros elegidos por los miembros cada cierto tiempo. El representante de la Oficina de Estadística de Australia desempeña, en la actualidad, el cargo de Secretario Ejecutivo.

3. Las reuniones del Grupo se dividen en sesiones, dedicada cada una a un tema claramente definido, con un moderador designado que también se encarga de presentar un resumen de las deliberaciones y registrar las recomendaciones.

4. El organismo anfitrión proporciona las instalaciones para celebrar las reuniones y organiza la publicación de las actas, que contienen los documentos presentados y los elementos más importantes de las deliberaciones. También recogen las recomendaciones del Grupo cuando hay consenso o, si este no es el caso, un resumen de las distintas opiniones con un comentario ecuánime.

5. Las copias de las actas y la información sobre el Grupo de Ottawa también están disponibles en el sitio web público del Grupo (www.ottawagroup.org). El organismo que presta los servicios de secretaría (en la actualidad la Oficina de Estadística de Australia) se encarga de mantener el sitio web. El Comité Directivo también puede decidir editar y publicar periódicamente compendios de temas seleccionados, siempre que se estime pertinente en función del material disponible.

6. A las reuniones del Grupo han asistido investigadores que trabajan para las oficinas nacionales de estadística de Alemania, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Indonesia, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, o que les prestan asesoramiento. También participan en las reuniones representantes de organizaciones internacionales, como la Eurostat, el Departamento de Estadística

del Fondo Monetario Internacional (FMI), la OIT, la CEPE, el Banco Central Europeo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

II. Reuniones

7. El Grupo se ha reunido en 11 ocasiones:

- Ottawa, 31 de octubre a 3 de noviembre de 1994
- Estocolmo, 15 a 17 de noviembre de 1995
- Voorburg (Países Bajos), 16 a 18 de abril de 1997
- Washington, D.C., 22 a 24 de abril de 1998
- Reykjavik, 25 a 27 de agosto de 1999
- Canberra, 16 a 21 de abril de 2001
- París, 27 a 29 de mayo de 2003
- Helsinki, 23 a 25 de agosto de 2004
- Londres, 14 a 16 de mayo de 2006
- Ottawa, 10 a 12 de octubre de 2007
- Neuchâtel (Suiza), 27 a 29 de mayo de 2009

8. Está previsto que la próxima reunión del Grupo se celebre en Wellington (Nueva Zelanda), en abril y mayo de 2011.

III. Actividades recientes

9. Desde que se presentó el último informe a la Comisión de Estadística, en 2008 (véase E/CN.3/2008/20), el Grupo se ha reunido una vez, en mayo de 2009, en Neuchâtel (Suiza).

10. Los problemas fundamentales de la medición de precios, en particular a nivel microeconómico, han sido temas recurrentes en las últimas reuniones. Entre esos problemas figuran la utilización de diferentes técnicas y procedimientos para tratar el tema del cambio de la calidad de los productos (especialmente métodos hedónicos), la forma de hacer frente a la utilización cada vez más frecuente de planes complejos de fijación de precios (por ejemplo, descuentos asociados al pago de una cantidad global por los servicios de telefonía, acceso a Internet y televisión por cable) y los efectos de las nuevas tecnologías. Se han dedicado sesiones a sectores en que es especialmente difícil establecer índices de precios, como los servicios financieros y de seguros, los servicios de atención de la salud, los servicios de telecomunicaciones y la vivienda. En su última reunión, el Grupo también ha examinado otras cuestiones, como las estadísticas de precios y el mercado inmobiliario, las novedades en métodos de cálculo, cuestiones relativas a la ponderación de los índices de precios y la medida de la inflación subyacente.

11. En la reunión celebrada en Neuchâtel en el presente año, el Grupo reconoció los logros alcanzados por el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios en la elaboración de nuevos manuales internacionales sobre

índices de precios, incluidos el nuevo manual sobre índices de precios de las exportaciones e importaciones y el trabajo preliminar de elaboración de un manual de índices de precios de la vivienda. La opinión del Grupo de Trabajo de las secretarías de que los manuales (en particular las versiones electrónicas) deben considerarse documentos en evolución fue muy bien recibida por el Grupo de Ottawa. Ahora, en el debate de los documentos en las reuniones del Grupo de Ottawa se intenta incorporar toda recomendación relativa a los manuales que pueda transmitirse al Grupo de Trabajo de las secretarías para su consideración. Además, en la última reunión del Grupo se habló de ultimar un manual complementario titulado “Practical guide to compiling consumer price indexes” (Guía práctica para compilar índices de precios al consumidor).

12. El Comité Directivo del Grupo de Ottawa está de acuerdo con las descripciones elaboradas por el Grupo de Trabajo de las secretarías (véase el anexo del presente informe) acerca de las respectivas funciones del Grupo de Trabajo de las secretarías, el Grupo de Ottawa y las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor. El Comité Directivo del Grupo de Ottawa consulta a los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías y a los organizadores de las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor para asegurar la coordinación apropiada de los programas de las reuniones.

13. La dirección de contacto del Grupo de Ottawa es:

Todd Evans
Director de la Sección de Índices de Precios al Consumidor
Oficina de Estadística de Australia
Locked Bag 10, Belconnen ACT 2616
Australia
Teléfono: (61) 2 62527326
Correo electrónico: todd.evans@abs.gov.au

Anexo

Funciones de las reuniones conjuntas de la Comisión Económica para Europa y la Organización Internacional del Trabajo sobre índices de precios al consumidor, y del Grupo de Ottawa y el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios

Reuniones conjuntas de la Comisión Económica para Europa y la Organización Internacional del Trabajo sobre índices de precios al consumidor

1. Las reuniones conjuntas de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor constituyen una oportunidad excepcional para que los expertos nacionales intercambien opiniones y experiencias en el ámbito de las estadísticas de precios y determinen buenas prácticas. Estas reuniones conjuntas son las únicas reuniones intergubernamentales sobre índices de precios al consumidor que se celebran a un nivel geográficamente más amplio que el de la Unión Europea y también constituyen, para el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios, un importante foro de debate de cuestiones relacionadas con los índices de precios al consumidor. Las reuniones conjuntas presentan informes a la Oficina de Estadística de la OIT y a la Conferencia de Estadísticos Europeos.
2. Las reuniones se centran en cuestiones que están directamente relacionadas con la compilación de índices de precios al consumidor en las oficinas nacionales de estadística. En las reuniones se examinan todos los pasos del proceso de compilación, a saber, la recopilación, el procesamiento y la divulgación de los datos, incluidas las cuestiones relacionadas con los recursos y la organización. Por lo general, las reuniones se celebran cada dos años.
3. El objetivo de las reuniones es deliberar y formular recomendaciones sobre buenas prácticas que puedan ser aplicadas por las oficinas de estadística. El programa se basa en la demanda en el sentido de que el comité de organización decide los futuros temas del programa a partir de las propuestas formuladas por los representantes de los países en las reuniones conjuntas.
4. Las reuniones conjuntas han sido un importante foro para la labor relacionada con el manual internacional sobre índices de precios al consumidor publicado en 2004 y para los comentarios de los países acerca de la revisión de la versión electrónica del manual.
5. Además de examinarse los temas sustantivos en las reuniones, en la última reunión, celebrada en mayo de 2008, se examinó el Manual de índices de precios al consumidor y se lo estudió capítulo por capítulo para procurar que los participantes conocieran bien su contenido.
6. A las reuniones conjuntas asisten entre 80 y 100 participantes, entre los que hay, además de expertos procedentes de las oficinas nacionales de estadística de los países miembros de la CEPE, representantes de oficinas nacionales de estadística de países de Asia, países de habla árabe, países de África y países de América del Sur

invitados por la OIT. También asisten a las reuniones expertos procedentes de otras organizaciones internacionales (FMI, OCDE, OIT y Eurostat) y representantes de bancos centrales, como por ejemplo el Banco Central Europeo, que representan la perspectiva de los principales usuarios. También asisten algunos miembros del Grupo de Ottawa y del Grupo de Trabajo de las secretarías.

7. Por consiguiente, las reuniones conjuntas también constituyen un foro para transmitir información al Grupo de Trabajo de las secretarías y a otras organizaciones internacionales sobre las actividades, los problemas y las necesidades en el ámbito de la compilación de índices de precios al consumidor en las oficinas de estadística. Los informes y recomendaciones de las reuniones conjuntas, así como las propuestas de los futuros programas, se presentan al Grupo de Trabajo de las secretarías.

Grupo de Ottawa

8. El Grupo de Ottawa sobre índices de precios, establecido en 1994, proporciona un foro para que los especialistas compartan sus experiencias y examinen los estudios sobre problemas fundamentales relacionados con la medición de la variación de los precios. Sin evitar cuestiones teóricas, el Grupo se dedica sobre todo a la investigación aplicada, en particular en la esfera de los índices de precios al consumidor. Los participantes son especialistas y profesionales que trabajan en organismos nacionales de estadística y organizaciones internacionales, o les prestan asesoramiento. El Grupo de Ottawa rinde cuentas a la Comisión de Estadística.

9. El Grupo procura reunirse cada dos años. A las reuniones asisten entre 20 y 40 representantes de oficinas de estadística y organizaciones internacionales. Generalmente, aunque no siempre, hay que presentar una ponencia escrita para participar en las reuniones.

10. El programa lo acuerda el Comité Directivo, que actualmente está integrado por representantes de las oficinas nacionales de estadística de Australia, el Reino Unido, los Países Bajos, el Canadá, Suiza y Nueva Zelandia (que será el país anfitrión de la próxima reunión en 2011).

11. El Grupo de Ottawa ha desempeñado un papel importante en el desarrollo teórico y metodológico de los índices de precios durante el pasado decenio. Por ejemplo, los manuales internacionales de índices de precios al consumidor y al productor, publicados en 2004 y revisados en 2008, se beneficiaron mucho de la labor realizada por el Grupo. El Grupo reúne a destacados expertos en estadísticas de precios y a profesionales de oficinas nacionales de estadística, lo que brinda una oportunidad excepcional para examinar problemas relacionados con la aplicación práctica de las recomendaciones. Los problemas que surgen en la práctica, por ejemplo los provocados por la escasez de recursos, la falta de fuentes de datos fiables o las limitaciones de tiempo, también se señalan a la atención de los expertos "teóricos" para que formulen las aclaraciones y recomendaciones pertinentes.

12. Generalmente, en las reuniones del Grupo de Ottawa también participan representantes de organizaciones internacionales, lo que contribuye a que estas organizaciones estén al corriente de las últimas novedades en el ámbito de los índices de precios.

13. El resumen, incluidas las posibles conclusiones y recomendaciones, y los documentos presentados en cada una de las reuniones del Grupo de Ottawa están disponibles para su consulta en la página web del Grupo (www.ottawagroup.org).

Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios

14. Sobre la base de la recomendación formulada en la reunión conjunta de la CEPE y la OIT sobre índices de precios al consumidor y por invitación de la Oficina de Estadística de la OIT, el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios se estableció en 1998 para coordinar la elaboración de las normas internacionales sobre estadísticas de precios. El Grupo de Trabajo de las secretarías rinde cuentas a la Comisión de Estadística.

15. De conformidad con su mandato original (que puede consultarse en: www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm), el Grupo de Trabajo de las secretarías debería dedicarse a elaborar y establecer manuales internacionales sobre índices de precios al consumidor y otras estadísticas de precios, en particular índices de precios al productor e índices de precios del comercio internacional. El Grupo también debería prestar asistencia en la elaboración de un marco de estadísticas de precios que pueda explicar las vinculaciones entre los diversos índices de precios, y entre éstos y otras estadísticas económicas y laborales pertinentes.

16. El mandato del Grupo de Trabajo de las secretarías se revisó en 2005 para que tuviera en cuenta la evolución de sus tareas desde 1998. Los objetivos del mandato revisado son:

a) Elaborar manuales de índices de precios al consumidor y al productor, sin dejar de revisar sus versiones electrónicas, y aplicar las enseñanzas contenidas en ellos;

b) Adoptar disposiciones para el establecimiento de normas y manuales sobre otras estadísticas de precios, en particular índices de precios de exportaciones e importaciones e índices de precios de bienes inmuebles;

c) Coordinar la labor de las organizaciones internacionales para aplicar las mejores prácticas, intercambiar información sobre capacitación y asistencia técnica, y no duplicar actividades;

d) Ayudar a elaborar un marco de estadísticas de precios que pueda explicar las vinculaciones entre los diversos índices de precios, y entre éstos y otras estadísticas económicas y laborales pertinentes.

17. El Grupo de Trabajo de las secretarías está integrado por representantes de las siguientes organizaciones: FMI, CEPE, OIT, OCDE, Eurostat y Banco Mundial. El Grupo puede invitar a expertos a que participen en su labor. Algunos expertos de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, los Países Bajos y el Reino Unido participaron en la última reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en mayo de 2009, a continuación de la reunión del Grupo de Ottawa en Neuchâtel.